

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0947/25

AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN

ANUNCIO

En Pleno del Ayuntamiento de Chamartín de la Sierra en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de abril del año 2025, acordó la aprobación inicial del:

1º.- Expediente de modificación de créditos número 1/2025 mediante la modalidad de Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CONSIGNACION INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACION DEFINITIVA
410-60000	Concentración Parcelaria	0,00€	3.054,50€	3.054,50€

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CONSIGNACION INICIAL	AUMENTOS	CONSIGNACION DEFINITIVA
87000	Para gastos generales	0,00€	3.054,50€	3.054,50€

En Cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública con plazo de 15 días de este anuncio a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerara aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Chamartín de la Sierra, 12 de abril de 2025.

El Alcalde, *Ángel Jiménez Martín*.